



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, doce (12) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

TIPO DE PROCESO:	EJECUTIVO CONEXO
RADICADO:	05001-31-05-007-2019-00732-00
DEMANDANTE:	ANTONIO MIGUEL REINERO BEDOYA
DEMANDADO:	OSCAR HUMBERTO VÉLEZ RESTREPO
ASUNTO:	INCORPORA DOCUMENTOS Y CORRE TRASLADO

Se allegan al expediente los documentos que anteceden, frente a los mismos el despacho resuelve lo siguiente en su orden:

Primero: Se incorporan al expediente las respuestas que sobre los oficios expedidos ofrecen las siguientes entidades financieras **BANCO CAJA SOCIAL, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO DAVIVIENDA, y BANCOLOMBIA.**

Documental que se pone en conocimiento de las partes sin trámite alguno ya que en ninguno prosperó la medida cautelar de embargo decretada.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:
Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **157b2c23e9eb4739a829cf201e9bdbc2b8edd69bfa0a200cb4a12e10e850b13d**

Documento generado en 12/09/2022 07:09:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>